

MUJERES INDÍGENAS Y CAMBIO CLIMÁTICO: JUNTANZA DE SABERES PARA LA PROTECCIÓN DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA



Autores y colaboradores

Equipo investigador

Asentamiento El Trompillo Kuwai

Carmen Sonia Moreno Chipiaje
Luz Milena Rincón Lara

Resguardo Gavilán-Pascua

María Lizeth Machado
Yomaira Uribe
Yudi Chipiaje

Resguardo La Llanura Tomo

Bertha Ligia Peña Mancipe
Gilma Cariván
Leyda Yudith Arias Gaitán
Lea Cariván
Virginia Sánchez

Autoras

Protection International

Luz Marina Quintero Cely,
Oficial de Protección

María Paula Muñoz,
Asistente de investigación

Apoyo en el diálogo de saberes

Remedios Uriana

Primera edición
ISBN: 978-958-52850-4-0
Febrero de 2023
Bogotá, Colombia

Ilustración de portada y contraportada

Felipe Barragán

Diagramación

Camila Pacheco Bejarano

Corrección de estilo

Juan Manuel Urbina

Coordinación editorial

Aída Pesquera,
Representante de PI en
Colombia y Brasil
Ana María Rizo,
Oficial de Comunicaciones

La información consignada en este documento es el resultado de múltiples diálogos con mujeres indígenas del Vichada, Caquetá y Putumayo. No es el reflejo de una comunidad en especial, sino el debate y diálogo entre mujeres indígenas.



Esta publicación se puede citar o fotocopiar para uso no comercial siempre que se cite la fuente.

Contenido

Resumen ejecutivo	3
Glosario	5
Introducción	7
Proceso metodológico de la investigación	12
Contexto en el que las mujeres indígenas de la Orinoquía desarrollan su trabajo de defensa de sus derechos territoriales	16
Las mujeres indígenas frente al cambio climático	19
Barrera externas	22
Barreras internas	25
Acciones para fortalecer la participación de las mujeres en defensa del territorio y mitigación del cambio climático	28
Conclusiones	31
Recomendaciones para los gobiernos locales, regionales y nacionales	32
Bibliografía	36



Resumen ejecutivo

El cambio climático es una realidad global, de la que no escapan las mujeres indígenas de La Primavera en el departamento del Vichada en Colombia, una situación que está impactando sus formas de vida, su relación con su cuerpo, con su territorio y con sus prácticas culturales y ancestrales. Ante esta realidad, ellas han debido crear estrategias de adaptación y mitigación para poder resistir y re-existir en sus territorios y llevar a cabo las labores de protección y defensa de la vida, el territorio, la naturaleza y su pervivencia misma como pueblos. Estos nuevos caminos asumidos por las mujeres de los pueblos indígenas Sikuni, Kuiba y Piapoco deben ser reconocidos y respaldados con políticas públicas con pertinencia de género, étnica y cultural, que garanticen sus derechos individuales y colectivos.

Este documento de investigación tiene como objetivo ampliar la comprensión sobre las tendencias y dinámicas que restringen las posibilidades de acción de las mujeres indígenas, en defensa de la libertad de asociación para la defensa de sus derechos territoriales y étnicos, para la acción y la justicia climática, y los riesgos que debido a ello las mujeres enfrentan.

Esta investigación, fue desarrollada usando una metodología de investigación-acción participativa, que vinculó un grupo de 6 mujeres indígenas como co-investigadoras, y contó con la participación de mujeres de 2 resguardos - Gavilán la Pascua y la Llanura Tomo-, y un asentamiento - El Trompillo Kuwai - en el departamento de Vichada. El documento da cuenta del contexto en el que las mujeres de la Orinoquía realizan la defensa de sus derechos ambientales y territoriales, evidenciando múltiples barreras como el racismo estructural, el modelo de desarrollo económico extractivista, la creciente pérdida de sus prácticas culturales, los impactos del conflicto armado y la asignación casi exclusiva de los roles de cuidado a ellas, lo que limita el ejercicio de sus derechos y su plena participación.

Finalmente, el documento presenta una serie de recomendaciones construidas desde la voz de las mujeres para los gobiernos locales, regionales y nacionales, como la construcción de una política pública para la justicia climática que tenga en cuenta los saberes étnicos de las mujeres indígenas, garantizando de esta forma la participación efectiva de ellas. Un llamado a hacer un mayor esfuerzo político y social por armonizar los conocimientos tradicionales y ancestrales de los pueblos indígenas y su concepción del territorio como parte integral de su vida como pueblos, con los conceptos y estrategias del Gobierno Nacional para enfrentar el cambio climático. El documento también ofrece algunas recomendaciones para superar las barreras que ellas enfrentan en el ejercicio de su derecho a defender los derechos humanos.



Glosario

Se está haciendo un gran esfuerzo para hacer una construcción colectiva. Construir, aun cuando el español nos cuesta, cuando no nos sabemos expresar bien en este idioma. Aun cuando vivimos en nuestro territorio, es la primera vez que nos reunimos. Y es la primera vez que pensamos que también las mujeres somos importantes para construir nuestro territorio. (Mujer indígena Sikuani del Asentamiento el Trompillo, 26 de agosto de 2022)

El siguiente glosario fue elaborado gracias a los conocimientos y vivencias de las mujeres indígenas del Vichada, cuya lengua materna es el Sikuani, Kuiba y Piapoco, quienes describieron su entendimiento de estos conceptos en el marco de su participación en esta investigación.

Medio ambiente



Es el espacio donde está la riqueza natural como el agua, el suelo, los bosques, las montañas, el cielo, los seres vivos. Es donde desarrollamos nuestra cultura y estilos propios de vida. Es nuestro territorio.

Cambio climático



Es la problemática que causa el ser humano con sus actividades económicas extractivas sobre la naturaleza, al acaparar recursos y sobre explotar los bienes naturales. Es la producción de humo de carros y fábricas; es la contaminación y degradación de los bosques, el aire, el agua y los animales, que afecta nuestro diario vivir y nuestras culturas. Además, es la razón por la cual los fenómenos del niño y la niña duran más, los veranos son cada vez más calurosos y la época de lluvias es cada vez más larga, afectando los ciclos naturales de siembra, recolección de alimentos y de caza.

Adaptación a los impactos del cambio climático



Son las prácticas que llevamos a cabo las mujeres en nuestros territorios, que nos han permitido sobrellevar los impactos del cambio climático como: sembrar cuando el clima lo permite y ya no como nos enseñaron las abuelas,

sembrar menos semillas o desarrollar cultivos de rotación para no agotar la tierra, preparación de terreno en sabana para cultivos, ya no en el bosque evitando talarlo. También ha significado una adaptación cultural de nuestros rituales, ya que no encontramos en nuestros territorios todos los implementos para llevarlos a cabo.

Mitigación de los impactos del cambio climático



Son las prácticas que llevamos a cabo en nuestros territorios, para tratar de frenar el avance de la degradación del medio ambiente que impacta en el cambio del clima, como: la reforestación en los nacedores de los ríos y los pozos de agua; prácticas de siembra en los conucos sin quemar el territorio.

Gestión del territorio



Hace referencia a las acciones que nos permiten organizarnos para construir y soñar nuestros territorios con otras mujeres. Corresponde, también, a la participación de las mujeres (y hombres) en las decisiones sobre el territorio respecto a temas organizacionales, uso y cuidado de los bienes naturales, formas de cultivar y visiones territoriales hacia el futuro. Para gestionar nuestro territorio contamos con herramientas como el plan de vida de los territorios indígenas y los estatutos.

Justicia ambiental



Las mujeres indígenas vivimos en nuestros cuerpos/territorios los impactos del cambio climático, sin ser nosotras, y nuestras comunidades, las causantes del desbalance del medio ambiente, lo que nos hace mucho más vulnerables. Es necesario que quienes contaminan y degradan más, como los colonos, las grandes fábricas, las industrias extractivas, las petroleras, las mineras, etc., por haber perdido el relacionamiento con la naturaleza, tengan mayor responsabilidad frente a quienes sufrimos los impactos, garantizándonos una vida sin riesgos por tener que desplazarnos en búsqueda de agua y alimentos, con las garantías necesarias para no poner en riesgo la soberanía alimentaria de nuestros hijos e hijas, y con la tranquilidad de no perder nuestras culturas.

Introducción

“La tierra tiene vida y se cansa, y ahora está enferma y agotada”¹

Esta publicación es el resultado de una co-investigación entre Protection International (PI) y las mujeres indígenas de los resguardos Gavilán-Pascua, La Llanura Tomo y el asentamiento indígena El Trompillo Kuwai, ubicados en el municipio de La Primavera, en el departamento del Vichada (Colombia), con el apoyo de DANIDA y de ICNL. El objetivo de esta publicación es visibilizar la situación que afrontan las mujeres indígenas del Vichada debido al cambio climático; sus estrategias de adaptación; y las barreras de participación que ellas han identificado para la defensa y gestión territorial. Este documento se construyó a raíz de múltiples diálogos e intercambios de saberes entre estas mujeres indígenas, quienes dialogaron sobre las situaciones particulares de cada comunidad, así como de la situación general de las mujeres indígenas de estos territorios y del país. Asimismo, pretende hallar aliados (públicos y privados) con el fin de que se interesen en apoyar el fortalecimiento del tejido social de los pueblos indígenas del departamento del Vichada, desde un enfoque étnico y de género.

Solo a través de acciones conjuntas y de complementariedad será posible seguir construyendo realidades sociales que hagan frente al cambio climático desde el reconocimiento de derechos étnicos, territoriales y políticos, que con un enfoque de género puedan lograr incidir en políticas públicas efectivas de protección, acción y justicia climática para las mujeres indígenas.

Este documento recopila el trabajo y análisis realizado en el marco del proyecto Mujeres indígenas y acción climática: la defensa del territorio en la Orinoquía Colombiana, en un ejercicio colaborativo y de co-investigación, cuyo objetivo es ampliar la comprensión sobre las tendencias y dinámicas que restringen las posibilidades de acción de las mujeres indígenas, en defensa de la libertad de asociación y de derechos territoriales y étnicos, para la acción y justicia climática.

¹ Mujer indígena Inga del Putumayo, en intercambio de experiencias en La Primavera/Vichada, 1 de septiembre de 2022.

Las mujeres indígenas de la Orinoquía colombiana, particularmente del municipio de La Primavera y pertenecientes a los pueblos Sikuani, Kuiba, Sáliba y Piapoco, enfrentan múltiples barreras que restringen su capacidad de actuación para la defensa de sus derechos ambientales y territoriales, viéndose afectados sus intereses y posibilidades de gestión, conservación, uso, defensa y cuidado del territorio y la vida. Todos estos, ámbitos inseparables en su cosmovisión para la pervivencia de los pueblos indígenas y sus culturas ancestrales.

Las consecuencias del cambio climático están afectando a las mujeres indígenas en su diario vivir. Los cambios significativos en las temporadas de lluvias y verano están transformando los calendarios de siembra y cosecha, perjudicando la soberanía alimentaria por la calidad y cantidad de los alimentos que se consumen. Un ejemplo de ello es la recolección del agua, tarea habitualmente a cargo de las mujeres en algunas comunidades, la cual cada vez es más difícil ya que las fuentes cercanas se encuentran contaminadas o secas, lo que obliga a las mujeres a desplazarse cada vez más lejos. Esta situación incrementa los tiempos que ellas dedican a las labores de cuidado y afecta la salud de las mujeres, en especial en lo que respecta a su salud sexual y reproductiva porque al no contar con agua cercana y potable incrementan las infecciones en la piel, los problemas estomacales, la gestión de la menstruación y las complicaciones en los partos. Estos cambios climáticos también afectan la labor de los hombres, encargados de la caza y pesca (marisquear), quienes ven limitado el acceso a animales de consumo por la contaminación de las aguas, el reducido acceso a pozos profundos, y la tala del bosque de galería a la que recurren las comunidades indígenas para poder sembrar sus conucos (parcelas). También las prácticas culturales se ven afectadas por la dificultad para sembrar y cosechar las plantas necesarias para los rezos de protección y cuidado de la salud.

Las mujeres indígenas son quienes protegen, cuidan y transmiten la cultura de generación en generación, posibilitando que los niños y las niñas hablen sus idiomas propios, conozcan su cosmovisión y mitos de origen, crezcan bajo las normas propias de cada cultura y reproduzcan una de las mayores riquezas que tiene Colombia, su pluriétnicidad y multiculturalidad.

Esta riqueza cultural, de formas y modos de vida, y estas maneras de habitar el mundo y de relacionarse con la naturaleza de las comunidades indígenas, no solo está en riesgo de desaparecer por el impacto del cambio

climático, sino que también por múltiples factores externos (o barreras) que las mujeres participantes en esta investigación han identificado. Factores que dan cuenta de las diferentes formas de discriminación que ellas afrontan y que les impiden lograr la garantía de sus derechos, tales como:



El mercado **racismo estructural** y el hecho de que la institucionalidad pública local lleva a cabo prácticas que responden a un **sistema patriarcal y colonial** que carece de un enfoque de género y étnico, restringiendo la información de acceso a los programas y proyectos de política pública destinado a las mujeres, así como a los procesos de participación e incidencia política que podrían mejorar sus condiciones de vida, limitando su derecho a la participación.



El **modelo de desarrollo económico extractivista** basado en la explotación de los cuerpos y territorios, afecta gravemente la pervivencia de los pueblos étnicos del Vichada al concebir sus territorios como despensas agrícolas, de explotación minera y bienes naturales. Esto ha generado la apropiación forzada de colonos de territorios indígenas y lugares de prácticas ancestrales, que son identificados como tierras baldías² y dispuestas para la agroindustria, la ganadería extensiva y la explotación a gran escala, generando que estos pueblos seminómadas vean reducido su territorio y sus espacios de caza, pesca, siembra, espiritualidad y habitabilidad.

Los impactos de este modelo de desarrollo en la contaminación de las fuentes de agua y en los cambios en los ciclos de siembra, incrementan notoriamente el tiempo destinado por las mujeres a labores de cuidado al ser las responsables de la siembra de los conucos, de la recolección de agua, de leña, y otras labores asociadas al cuidado en el hogar, las cuales dependen del acceso a los

² Terreno rural que forma parte de los bienes del Estado porque se encuentra dentro de los límites territoriales y no ha tenido un dueño particular. En: <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/LegalApp/Paginas/%C2%BFC%C3%B3mo-puede-saber-si-un-predio-rural-es-bald%C3%ADo-o-privado.aspx>

bienes naturales. Asimismo, muchos hombres deben dejar sus hogares para buscar empleos en fincas o lugares aledaños, dejando a las mujeres con toda la responsabilidad para el sostenimiento del hogar.

3



El preocupante incremento en la **pérdida de prácticas culturales** como las danzas y los rezos, para garantizar la abundancia de cosechas en los conucos³, la salud del territorio y de los pueblos indígenas. Esto se ve profundizado por la ausencia de políticas públicas de etnoeducación para la protección de las culturas y saberes tradicionales, lo que repercute en un alto riesgo para la salvaguarda del territorio y de los pueblos. El proceso de evangelización en las comunidades ha contribuido también a esta erosión cultural ya que en algunos casos limitó y en otros prohibió las prácticas ancestrales.

4



Los impactos del **conflicto armado** que obligaron el desplazamiento forzado de las comunidades, generando un riesgo de extinción y exterminio físico y cultural de los pueblos Sikuaní y Kuiba, amparados por el Auto 004 de 2009⁴. La ausencia de medidas estatales para la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC-EP, que se firmó en 2016, ha posibilitado la proliferación de diversos grupos armados que disputan los territorios ancestrales de los pueblos indígenas en búsqueda de poder político y/o económico, así como el control de las rutas de contrabando que los atraviesan. Sumado a esto, las acciones criminales asociadas a las zonas fronterizas del Vichada, como el reclutamiento forzado de las y los jóvenes indígenas y la estigmatización hacia los pueblos por la defensa de sus territorios, se manifiestan como un riesgo creciente para la vida y para la pervivencia de los pueblos indígenas.

³ El conuco es el lugar destinado por las comunidades indígenas de La Primavera (Vichada) para la preparación de las semillas, la siembra y cosecha de alimentos. Por lo general, cada familia tiene su propio conuco y de allí suplen parte de las necesidades alimentarias de la familia. No se utilizan químicos para abonar, ni maquinaria para preparar el terreno, generalmente las mujeres son las encargadas de las labores en el conuco.

⁴ El Auto 004 del año 2009, es un mecanismo de protección de los derechos humanos y étnicos de las personas y comunidades desplazadas y afectadas por el conflicto armado interno, que la Corte Suprema de Justicia imparte a raíz del estado de cosas inconstitucional.



Se analizaron las barreras internas que hacen referencia a aquellos obstáculos que se reproducen al interior de las familias y las comunidades indígenas, algunas como formas de expresión cultural, que a la vez restringen la participación de las mujeres en los espacios de decisión, gestión territorial y defensa de los derechos colectivos y territoriales. La asignación casi exclusiva de los **roles de cuidado** al interior del hogar aleja a las mujeres de los espacios de decisión en las luchas colectivas. El escaso acceso a información relevante que se comparte con las mujeres frente a las situaciones contextuales, las disputas territoriales, las posibilidades de acción para la defensa de derechos y los procesos de reivindicación, restringe su derecho a la participación política. Además, la violencia contra las mujeres que se reproduce también en las comunidades indígenas, genera impactos emocionales, psicológicos y de dependencia, que incrementan su vulnerabilidad.

Ante este panorama, las mujeres indígenas de los resguardos Gavilán-Pascua, La Llanura Tomo y el asentamiento El Trompillo Kuwai, en articulación con Protection International, emprendieron un camino de investigación social cualitativa para reconocer y analizar los impactos que el cambio climático produce en sus modos de vida; cómo han tenido que adaptar sus tradiciones y prácticas ante estas nuevas realidades, y las barreras que han encontrado para participar efectivamente en la defensa de sus derechos étnicos y territoriales en defensa de la justicia climática. Hallando como punto de partida que, para que en Colombia, y más aún en el departamento del Vichada, se pueda hablar de participación efectiva de las mujeres indígenas en la construcción de política pública para la justicia climática, se debe hacer un gran esfuerzo político y social por armonizar los conocimientos tradicionales y ancestrales de los pueblos indígenas y su concepción del territorio como parte integral de su vida como pueblos, con los conceptos y estrategia del Gobierno Nacional para enfrentar el cambio climático y así superar las barreras de participación que ellas viven.

Proceso metodológico de investigación

“Nosotras empezamos reuniéndonos para tomar café, y mire el café a dónde ha llegado, hemos logrado convocar a más de 30 mujeres, cuando al principio éramos 6, para analizar nuestras realidades y lo que desde nosotras podemos hacer para mejorar nuestras vidas”⁵.

El enfoque de este proceso investigativo se elaboró a partir de la investigación-acción participativa. Este es un método de investigación y aprendizaje colectivo de la realidad, basado en un análisis crítico con la participación de las comunidades y pueblos implicados, que se orienta a estimular la práctica transformadora y el cambio social. El proceso de investigación social fue desarrollado durante los meses de junio de 2022 a enero del año 2023, entre siete mujeres indígenas co-investigadoras de los resguardos indígenas La Llanura, La Pascua y del asentamiento El Trompillo, en el municipio de La Primavera, Vichada y el equipo de Protección International en Colombia. Para su desarrollo se aplicaron las siguientes metodologías:

1. Encuentros autónomos

Las mujeres se reunieron en grupos, de manera autónoma, para analizar y discutir diversos temas de interés en espacios seguros, destinados para el encuentro y el diálogo entre ellas.

2. Entrevistas a profundidad

Las mujeres indígenas co-investigadoras identificaron a mujeres clave en sus comunidades, a quienes realizaron entrevistas a profundidad para ahondar en la historia de cómo las ancestras vivían y habitaban el territorio, qué prácticas tradicionales se llevaban a cabo, cuáles se han modificado a causa del cambio climático y qué estrategias de mitigación y adaptación han adoptado. Asimismo, se indagó acerca de los procesos de participación que las mujeres han tenido tradicionalmente en las comunidades indígenas y las barreras que encuentran para organizarse y lograr una participación efectiva.

⁵ Testimonio de mujer indígena del Resguardo La Pascua, encuentro autónomo marzo de 2022.

3. Espacios de formación

Se llevaron a cabo dos espacios de formación, con más de 68 mujeres y 21 hombres en cada una de las comunidades indígenas. En los cuales se contó con el acompañamiento de una mujer indígena wayú, quien guió la reflexión acerca de las barreras de participación, internas y externas, que las mujeres indígenas tienen para proteger y gestionar sus territorios. Esto con el objetivo de aportar a las luchas en defensa de los derechos individuales y colectivos, y para actuar en torno a las diversas violencias basadas en género que las mujeres sufren.

“Estamos capacitándonos para que nuestros hijos crezcan en un resguardo con mayor participación de las mujeres”⁶.



Foto: Nelly Amparo Rodríguez, intercambio de experiencias.

⁶ Testimonio de mujer indígena del Resguardo La Pascua, encuentro autónomo marzo de 2022.

4. Intercambio de experiencias

Se realizó un intercambio de experiencias entre mujeres indígenas y campesinas de la Amazonía y la Orinoquía colombiana, que convocó a 34 mujeres de los municipios de La Primavera y Puerto Carreño (Vichada), y de los departamentos de Caquetá y Putumayo, con los objetivos de: 1. Analizar las barreras para ejercer los derechos de participación y de asociación que encuentran las mujeres en la defensa de sus derechos territoriales y en la protección y gestión de su territorio, frente a las afectaciones provocadas por el cambio climático. 2. Identificar cuáles son los principales riesgos a los que las mujeres se enfrentan por esta labor de protección y defensa del territorio.

“Estos espacios nos permitieron encontrarnos por primera vez. En estos años nunca nos habíamos reunido con otras mujeres, ni siquiera con las de nuestras mismas comunidades, y menos me imaginaba poder compartir con mujeres de otras regiones del país, mujeres que han luchado por sus tierras y que ahora vienen a enseñarnos. ¡Aunque claro! nosotras también tenemos mucho que enseñar”
(Mujer indígena del asentamiento El Trompillo, septiembre de 2022).

Esta investigación, tejida desde una perspectiva intercultural y decolonial, con enfoque de género y feminista, permitió re-conocer las realidades y encontrarse en espacios exclusivos de mujeres que, por primera vez en este territorio, analizan cómo la crisis climática ha impactado sus vidas y los retos que tienen para afrontarla, reconociendo sus capacidades y las oportunidades para incidir en este tema.

Este proceso de investigación cualitativa generó posibilidades de encuentro, intercambio de saberes, identificación de prácticas y conocimientos tradicionales exclusivos de las mujeres indígenas que habitan la Orinoquía, que fueron compartidos por medio de diálogos.

Muchas de estas conversaciones se dieron en lengua propia, permitiendo un diálogo profundo e íntimo, en un ambiente de respeto y reconocimiento por las diferencias culturales de las mujeres co-investigadoras y las mujeres participantes.

Las tradiciones, usos y costumbres de los pueblos indígenas, han demostrado que se puede habitar el planeta en coexistencia con la naturaleza, motivo por el cual el mundo ha puesto sus ojos en las prácticas

ancestrales de las comunidades étnicas, y en especial las de las mujeres indígenas cuidadoras de la vida en todas sus representaciones. Esta labor de defensa de la vida, conlleva riesgos para las lideresas ambientales en Colombia, donde, según datos de INDEPAZ⁷, sólo en el año 2021 se contaron cerca de 26 mujeres que fueron asesinadas por defender sus derechos, lo que representa el 13,33% de las personas víctimas de este delito en dicho año. En el año 2022 la organización Global Witness en su informe Una década de resistencia, menciona que Colombia es el segundo país donde más asesinatos a líderes ambientales se presentan, después de Brasil, “en los últimos diez años, 322 personas han sido asesinadas en Colombia por su trabajo para defender la tierra y el medioambiente”⁸.



⁷ INDEPAZ. (2021). Líderes y defensores de DDHH y firmantes del acuerdo asesinados en 2021. En: <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-asesinados-en-2021/>, recuperado: 17 de noviembre de 2022
⁸<https://www.globalwitness.org/es/blog-es/in-colombia-implementing-the-escaz%C3%BA-a-greement-is-a-matter-of-life-and-death-es/> recuperado el 30 de enero de 2023.

Contexto en el que las mujeres indígenas de la Orinoquía desarrollan su trabajo de defensa de los derechos territoriales

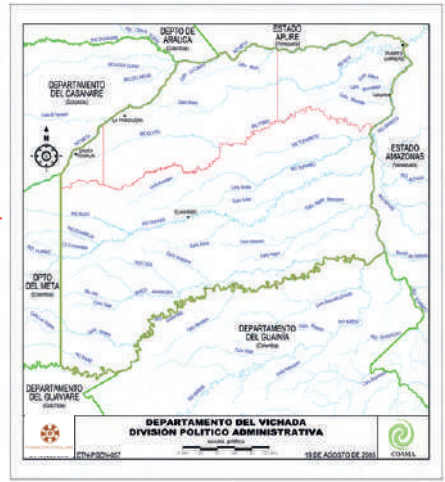
El departamento del Vichada se encuentra al oriente del país en la región de la Orinoquía, siendo el segundo más grande del país, con un total de 105.947 km². Limita al este con Venezuela, al sur con los departamentos de Guainía y del Guaviare, y al oeste con el departamento del Meta y Casanare. Su delimitación político-administrativa está compuesta por cuatro municipios que son los más extensos del país: Puerto Carreño (capital del departamento), La Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo.

El total de la población del departamento para el año 2019, era de 79.134 personas, siendo 44.478 de ellas indígenas de las etnias Sikuani, Kuiba, Amorúa, Sáliba, Piapoco, entre otros. La principal base económica del Vichada es la ganadería extensiva vacuna, la cual se desarrolla mayormente en el municipio de La Primavera.

El municipio de La Primavera tiene una extensión territorial de 21.420 km². Su cabecera municipal cuenta con 12 barrios y 8 veredas circundantes. Su área rural está conformada por los resguardos indígenas Campo Alegre – Ripialito, Gavilán-Pascua y La Llanura Tomo; el asentamiento indígena El Trompillo; y seis inspecciones de policía llamadas Nueva Antioquia, San Teodoro, Matiyure, Santa Bárbara, Santa Cecilia y Buena Vista.

El municipio, así como el departamento, se compone de: 1.) bosques de galería, ecosistemas de vital importancia porque permiten la conexión biológica y ecológica entre las regiones andina y amazónica. 2.) Extensas sabanas y morichales (nacimientos de agua) que forman un ecosistema en conjunción con las palmas de moriche y animales silvestres y son grandes repositorios de agua que proveen vida en abundancia.

⁹ Cárdenas V. y Loaiza A. (2021). *Canaleteando juntos y juntas la defensa de lo nuestro: una mirada a la situación de riesgo de comunidades indígenas defensoras de derechos humanos en La Primavera, Vichada – Colombia*. Protection International y Corporación Claretiana Norman Pérez Bello.



Mapa 1. División político-administrativa del departamento del Vichada.
Tomado de: Fundación Etnollano¹⁰

Desde la década de los años 80 los consecutivos gobiernos calificaron esta región de la Orinoquía como una gran despensa agrícola, propicia para la explotación de sus amplias sabanas para la producción a gran escala de diversos productos (palma, soya, maíz, maderables). Desde esa época, y en años anteriores, se han diseñado diversos planes de uso del suelo, como por ejemplo Nueva Colombia – Marandúa, una ciudad en el departamento del Vichada que sería la capital administrativa del país para ampliar la frontera agrícola y convertir a la altillanura en una zona de explotación a gran escala para la agricultura, el comercio y la industria. Este proyecto no fue consultado con las comunidades y no prosperó por falta de recursos¹¹.

Durante los años 2002 al 2010, se impulsó el proyecto El renacimiento de la Orinoquía alta de Colombia, para la explotación de palma de aceite, pino caribe, caucho, maíz y soya. Durante este periodo la explotación de la altillanura se proyectó basada en el desarrollo agroindustrial, por medio de grandes inversiones de capital nacional y extranjero para cultivos intensivos. En el año 2016, se diseñó el Plan Maestro de la Orinoquía formulado por el Gobierno Nacional como una estrategia de planificación del desarrollo regional para el corto, mediano y largo plazo, el cual buscó impulsar una mayor eficiencia en la inversión a través de la

¹⁰ Fundación Etnollano. (2005). *Departamento del Vichada, división político-administrativa*.

¹¹ Rutas del Conflicto. (s.f). *Vichada: tierra de hombres para hombres sin tierras. Verdad Abierta y Fund for Investigative Journalism*. En: https://rutasdelconflicto.com/especiales/vichada/tierra_hombres_sin_tierra.html

articulación entre los gobiernos nacional, regional y local, con los sectores privados y con la cooperación internacional, buscando (...) sacar adelante la región”¹².

Esta visión de desarrollo, basada en la extracción de bienes naturales y explotación de la tierra, va de la mano con un plan de infraestructura regional conocido desde el año 2009 como Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), el cual es la instancia de discusión política y estratégica para planificar e implementar la integración de la infraestructura de América del Sur¹³.

En esta visión de desarrollo que impera para la región y que los diferentes gobiernos en Colombia han reproducido, no sólo se ha omitido la participación efectiva de las comunidades indígenas que habitan la Orinoquía (y sobre todo de las mujeres indígenas) sino que además genera nuevos riesgos para la pervivencia de los pueblos Sikuni y Kuiba quienes desde el año 2009, se encuentran identificados por el Auto 004 de la Corte Constitucional de Colombia como pueblos en vía de extinción y exterminio físico y cultural. Esto debido al conflicto armado, al desplazamiento forzado, a la afectación a sus dinámicas económicas propias y a sus formas de gobierno, y por el confinamiento al que han sido sometidos bajo la figura de resguardos¹⁴, obligados al sedentarismo, sin contemplar que son pueblos nómadas o seminómadas.

La mencionada visión occidental del desarrollo impacta fuertemente en el acceso efectivo al territorio de las comunidades étnicas, el cual es la columna vertebral de las culturas, de las prácticas tradicionales, la soberanía alimentaria y la pervivencia de los pueblos indígenas los cuales se ven resignados a sobrevivir en porciones de tierras cada vez más pequeñas que limitan la vida en todas sus manifestaciones.

¹² Salinas Bustos, José Alirio. (2017). *Caída de los precios del Petróleo y su impacto en el Desarrollo Regional de las Zonas Productoras de la Orinoquía Colombiana*. Universidad Externado de Colombia, Maestría en Gerencia para el desarrollo. En: <https://library.co/document/y6edipoz-caida-precios-petroleo-desarrollo-regional-productoras-orinoquia-colombiana.html>, página: 127. Recuperado: noviembre 19 de 2022.

¹³ Consejo suramericano de infraestructura y planeamiento COSIPLAN, Plan de acción estratégico 2012 – 2022. En: <http://www.cosiplan.org/>, recuperado en: 19 de noviembre de 2022.

¹⁴ “Los resguardos son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva que goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio.” Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social. CAPÍTULO 5. Naturaleza Jurídica de los Resguardos Indígenas, Manejo y Administración. Artículo 2.14.75.1.

Las mujeres indígenas frente al cambio climático

“Nosotras debemos unirnos como un rompecabezas, si nos falta una pieza, nos queda un hueco”¹⁵.

Según estudios de organizaciones internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), los impactos del cambio climático afectan sobre todo a las mujeres y niñas; porque, al ser ellas quienes están a cargo de las labores de cuidado, de la recolección, siembra, cosecha y preparación de alimentos, pastoreo de animales, la recolección de agua, entre otras, sus labores se hacen cada vez más complejas, requieren mucho más tiempo y esfuerzo físico y mental, provocándoles enfermedades y disminuyendo sus condiciones de vida digna.

Adicionalmente, ellas sufren más los impactos del cambio climático dado que la dependencia de los recursos naturales es mayor para las mujeres y el acceso a la tierra es mucho menor, en comparación con los hombres. Lo que las hace más vulnerables a las crisis.

Según datos de la ONU, las mujeres corresponden al 80% de las personas desplazadas a causa del cambio climático. La violencia sexual aumenta cuando las mujeres se ven obligadas a caminar mayores distancias o recorrer territorios desconocidos en búsqueda de agua, leña y alimentos. También se ha documentado el aumento del matrimonio infantil para tratar de reducir la escasez de alimentos en las familias más pobres; así como el aumento de la mortalidad materno infantil, debido al incremento de las temperaturas, la contaminación, el aumento de las enfermedades transmitidas por vectores y la escasez de alimentos¹⁶.

La salud reproductiva de las mujeres indígenas y de la salud de los recién nacidos, están viéndose afectadas al intervenir los partos con la medicina occidental, con la premisa de que no se cuenta con las condiciones

¹⁵ Testimonio mujer sikuani del Trompillo, primera jornada de formación, agosto 2022.

¹⁶ Naciones Unidas. (2021). *Cinco maneras en que el cambio climático amenaza a las mujeres y las niñas*. En: <https://news.un.org/es/story/2021/08/1495972> Recuperado: 15 de noviembre 2022.

de salubridad necesarias para que los niños y las niñas indígenas nazcan en sus territorios, con todas las consecuencias culturales que ello implica.

A esto se suma el menosprecio que la sociedad tiene hacia el aporte que las mujeres hacen para la adaptación y mitigación al cambio climático; la desigualdad entre hombres y mujeres en los espacios de decisión locales, regionales, nacionales e internacionales; la poca o nula participación social y política a la que tienen acceso las mujeres para la gestión de sus territorios y su limitado acceso a recursos aumenta su vulnerabilidad frente a la crisis climática y vulnera su derecho a la participación.

Como consecuencia del cambio climático las mujeres indígenas identifican cambios en las temporadas de siembra y recolección. Las plantas de yuca y plátano cada vez dan menos frutos, afectando de forma significativa la soberanía alimentaria. Los calendarios ecológicos han cambiado, los cultivos se pierden, no proveen los frutos suficientes o no encuentran condiciones climáticas para sembrar. Los saberes deben cambiar o adaptarse, como las mujeres lo han venido haciendo desde hace varios años.

“Ya no sembramos según las orientaciones de los ancestros, sino cuando podemos hacerlo”¹⁷.



Foto: María Paula Muñoz. (2022). Asentamiento indígena el Trompillo, primera jornada de capacitación

¹⁷ Testimonio mujer indígena Resguardo la Llanura, agosto 2022.

Sus prácticas tradicionales relacionadas con el uso del suelo y con la siembra en conucos están en riesgo de desaparecer. Por un lado, algunas comunidades indígenas en La Primavera ya no practican los rezos y rituales de siembra y recolección, cada vez se pierde más esta conexión estrecha con la naturaleza debido a, entre otros, la evangelización, la colonización y la falta de titulación de los territorios ancestrales. “La evangelización cristiana en las comunidades ha impactado de manera negativa las prácticas tradicionales, ya no se puede danzar para llamar la lluvia, ya no se puede tocar el tambor para sembrar, ya no se puede rezar el pescado para sanar a los enfermos”¹⁸.

Las mujeres también identifican dificultades para conseguir materias primas como cogollos de Palma de Moriche, con los cuales realizan sus artesanías. Señalan cambios significativos en las tradiciones y rituales (del recién nacido, de la llegada de la pubertad de las niñas y del post parto de las madres) por la dificultad para acceder a elementos necesarios para llevarlos a cabo, como el pescado fresco y las plantas medicinales.

Por otro lado, la participación real y efectiva de las mujeres para aportar desde sus quehaceres y saberes es limitada por las prácticas patriarcales hegemónicas con las que son silenciadas o subestimadas. Estas prácticas y brechas han sido identificadas como **barreras (externas e internas)** para la participación efectiva en la toma de decisiones sobre la acción climática.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), en su documento N°39, trata específicamente de los derechos de las mujeres y niñas indígenas, y hace un llamado a los estados, incluyendo Colombia, a garantizar la participación de las mujeres y niñas indígenas en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente¹⁹ y a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, de forma real y efectiva.

“Los Estados deben garantizar que las leyes y políticas relacionadas con el medio ambiente, el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres reflejen el impacto nocivo de estos problemas en las mujeres y las niñas indígenas, y garanticen su participación efectiva en la toma de decisiones para abordar estos problemas”²⁰.

¹⁸Uriana, Remedios. (2022). Documento de trabajo: Reflexiones del Encuentro: Mujeres indígenas y acción climática: la defensa del territorio de la Orinoquia colombiana. Protection International, noviembre.

¹⁹ BID

²⁰ ONU Mujeres. (2022). La CEDAW y la Recomendación General 39 sobre los Derechos de las Mujeres y Niñas Indígena. En:

<https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2022-05/CEDAW39-DerechosMujeresNi%C3%B1asIndigenas-25May.pdf>

Sin embargo, la potencialidad de cuidado y defensa de la cultura, del territorio y del medio ambiente desde una mirada de las mujeres indígenas sigue siendo una materia pendiente en el departamento del Vichada, debido a las barreras que ellas enfrentan para organizarse y participar en espacios políticos, de defensa de derechos y de construcción colectiva de gobernanza. Por ello, es preciso analizar las vulnerabilidades que se interseccionan, no sólo para la acción y justicia climática, si no para todas las problemáticas que afectan a las mujeres indígenas.

Barreras externas

Para un mejor análisis de las barreras externas que afrontan las mujeres indígenas de la Orinoquía, y en particular del municipio de La Primavera, es importante resaltar algunos datos que ejemplifican su situación:

En el asentamiento El Trompillo hay un aproximado de 140 niñas y adolescentes, y 70 mujeres adultas. En materia educativa, el asentamiento cuenta con su propia escuela desde 1986; sin embargo, no se ha logrado implementar un proceso de etnoeducación. Las mujeres alcanzan en promedio hasta séptimo grado, siendo el embarazo adolescente la principal razón para no culminar sus estudios. Las mujeres que se gradúan de educación media no pueden acceder a educación superior debido a la falta de recursos económicos para cubrir los altos costos que representa la educación técnica o universitaria, y a la falta de oferta institucional en el municipio para las mujeres indígenas. Sólo cuatro mujeres del asentamiento han logrado acceder a educación técnica.



Foto: María Paula Muñoz. (2022). Primera jornada de formación en el Resguardo La Pascua.

En el resguardo La Pascua hay dos escuelas y un internado, este último alberga a niños y niñas de toda la región, no sólo indígenas sino también mestizos, hasta la educación media, enfrentando un desarraigo cultural importante y encontrando las mismas dificultades que las jóvenes de Trompillo para acceder a educación superior una vez culminan la media básica.

Por su parte, en el resguardo la Llanura hay cuatro escuelas que no son suficientes para cubrir las necesidades de las comunidades, debido a las largas distancias que algunos niños y niñas deben recorrer para llegar a ellas. Una vez terminan la educación inicial, niños y niñas de la Llanura se trasladan a los internados cercanos (en La Pascua y La Primavera) para continuar con su educación, viviendo discriminación por parte de profesores y compañeros. Muchas jóvenes que logran culminar su educación básica secundaria, al no encontrar opciones de estudio o empleo, optan por el matrimonio y la maternidad a temprana edad.

Las barreras externas para la participación de las mujeres en los ámbitos de debate y diseño de políticas públicas locales, regionales y nacionales, tienen su origen en escenarios en los que ellas no pueden mediar fácilmente. Esto incluye relaciones de poder atravesadas por **la exclusión, el racismo estructural y la falta de enfoque étnico y de género** en las instituciones públicas del municipio y del departamento, lo cual da cuenta de la discriminación interseccional que afecta a las mujeres indígenas. Cuando se trata de temas que involucran a las comunidades indígenas, las instituciones públicas prefieren contratar personal no indígena, aun cuando muchas personas de las comunidades están capacitadas.

A las mujeres indígenas, por lo general, las contratan para labores de aseo o de cocina. En el municipio de La Primavera se identificaron muy pocos proyectos y programas para las mujeres indígenas en temas de garantías de derechos individuales o colectivos. “Para generar política pública con enfoque de género, hay que conocer el territorio y las necesidades particulares de las mujeres y niñas indígenas”²¹. Estos procesos no se pueden gestionar de la misma forma para las mujeres campesinas o urbanas, que para las mujeres indígenas, por eso muchos proyectos que resultan de la alcaldía o gobernación no logran el impacto esperado.

²¹ Uriana, Remedios. (2022). *Documento de trabajo: Reflexiones del Encuentro: Mujeres indígenas y acción climática: la defensa del territorio de la Orinoquia colombiana*. Protection International, noviembre.

“Yo jamás me imagine llegar hasta La Primavera para intercambiar mis conocimientos con estas mujeres, hemos navegado 15 horas, tomado un vuelo, estuvimos como 7 horas en un carro y he salido de mi finquita en caballo. Llegar hasta acá no fue fácil, pero sí que valió la pena”²².

Otra de las barreras identificadas para afrontar las consecuencias del cambio climático, y para su participación de forma efectiva en soluciones para combatirlo, es el **acceso a la información**. Las mujeres viven los impactos climáticos en sus cuerpos y territorios, notan los drásticos cambios en sus cotidianidades, crean estrategias de adaptación y mitigación, pero no tienen acceso a información para saber detalladamente a qué se deben estos cambios, cómo contribuir a abordar esta problemática y cómo aprender, enseñar e intercambiar saberes con otras mujeres indígenas que atraviesan por las mismas situaciones.

Entre las barreras para acceder a la información, se encuentran las brechas digitales por falta de infraestructura tecnológica. Las mujeres describieron como barreras: la falta de energía eléctrica o solar estable y permanente en las comunidades, la precaria conectividad digital y acceso a internet, la limitada posibilidad de adquirir dispositivos electrónicos y una ausencia de posibilidades de acceder a contenidos informativos con pertinencia cultural en las redes sociales y en los medios de comunicación.

Hasta diciembre del 2022 el resguardo de La Llanura no contaba con conexión telefónica, por lo que las mujeres tenían que desplazarse en moto cerca de una hora para poder realizar llamadas o conectarse a la red. El resguardo La Pascua, cuenta con una señal débil e ineficiente. Y, aunque hasta diciembre de 2022 no contaba con señal de internet comunitaria, el asentamiento El Trompillo, al estar ubicado cerca al municipio de La Primavera, puede acceder a una conexión intermitente gracias a los planes de datos individuales.

Muchas mujeres creen que los impactos del cambio climático provienen de situaciones locales o que son problemas que ellas generan con sus prácticas sobre el territorio, pero no tienen información sobre el problema de carácter global que el mundo enfrenta. Tampoco tienen información sobre la violación a los derechos humanos y de la naturaleza que las multinacionales extractivistas, uno de los principales actores del desequilibrio ambiental, provocan en las poblaciones más vulnerables del planeta, siendo ellas, las mujeres indígenas, unas de las más afectadas.

²² Testimonio mujer campesina del Caquetá, en el intercambio de experiencias en La Primavera/Vichada, 2 de septiembre de 2022.

Otra de las barreras externas identificadas por las mujeres indígenas, es el **aislamiento geográfico** generado por la escasez y precariedad de vías de comunicación y los altos costos para poder trasladarse. Esto tiene un impacto directo sobre las mujeres y su posibilidad de organizarse, participar y acceder a información y recursos, pues en la época de lluvia, que dura 6 meses, las vías de acceso a la zona rural son más difíciles de transitar por el desbordamiento de los caños y ríos, haciendo que las comunidades queden aisladas de las cabeceras municipales.

Barreras internas

Las mujeres indígenas afrontan diversas barreras internas de participación efectiva que incluyen desde sus relaciones de pareja y responsabilidades en el hogar, hasta el cierre de espacios por parte de las autoridades indígenas y hombres de las comunidades para que ellas ejerzan puestos de liderazgo.

Estas barreras fueron clasificadas por las mujeres indígenas de La Primavera en tres grupos: **personales, familiares y culturales.**



Foto: Luz Marina Quintero,(2022). Primera jornada de formación en el Resguardo La Llanura.

Las labores de cuidado no remuneradas en el hogar como la preparación de alimentos, la recogida del agua y la leña, lavar la ropa, el aseo de la casa, las labores de cuidado de niños y niñas, adulto/as mayores, personas con discapacidades y personas enfermas, así como el trabajo en el conuco, son responsabilidades asignadas culturalmente de manera casi exclusiva a las mujeres. Esto constituye una gran barrera para su participación debido al reducido tiempo que les queda luego de realizar todas estas labores. Las mujeres mencionaron que hay hombres que cada vez se involucran más en las labores de cuidado, pero su aporte aún es insuficiente.

Desafortunadamente, la violencia intrafamiliar ha sido una de las barreras identificadas. Las violencias física, cultural, psicológica y económica están presentes en estas comunidades como en todo el país. Situaciones que se convierten en barreras de participación para la acción política, ya que muchas veces no se encuentra apoyo en la pareja o familia para poder asistir a espacios de diálogo y discusión.

La mayoría de las mujeres indígenas participantes en esta investigación manifestaron que ellas prefieren guardar silencio para no ser ridiculizadas en las asambleas comunitarias, ya que los hombres se ríen de ellas por cómo se expresan o hablan castellano, o no les dan la importancia debida a sus propuestas.

Las convocatorias a las mujeres para que participen en las reuniones son escasas, y la información que se les comparte por parte de las autoridades, muchas veces es insuficiente.

“Por otro lado, los interlocutores sobre programas y proyectos con la institucionalidad pública son los hombres indígenas, entonces hay una relación de poder y subordinación sobre las mujeres indígenas. Como reflexión, si los pueblos indígenas hablan de complementariedad o dualidad como pueblos, se debe practicar en la vida real y trabajar juntos y juntas con las mujeres. No se está prestando la suficiente atención a sus derechos individuales como mujeres, niñas”²³.

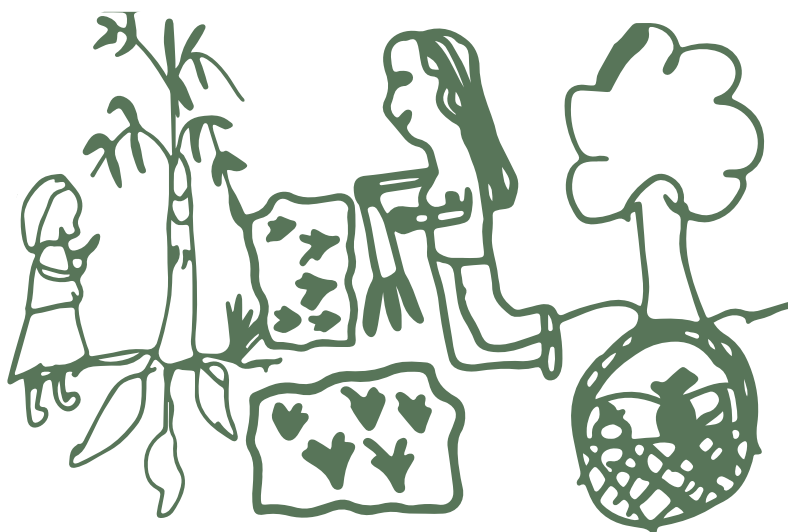


²³ Uriana, Remedios. (2022). Documento de trabajo: Reflexiones del Encuentro: Mujeres indígenas y acción climática: la defensa del territorio de la Orinoquia colombiana. Protection International, noviembre.

Otras de las barreras es la falta de autonomía económica, pues carecen de medios de transporte y no cuentan con motos o bicicletas propias, por lo que las mujeres dependen de sus compañeros o familiares para llegar a las reuniones.

Es de resaltar que, desde el año 2021, el asentamiento El Trompillo cuenta con una mujer joven como coordinadora de la Guardia Indígena, posición que ha instalado debates en contra de los estereotipos de género. En el año 2022 se creó la Asociación de Mujeres Artesanas Lekonaewa, la cual ha potenciado la participación de las mujeres en iniciativas de mejoramiento de calidad de vida y recuperación de la cultura ancestral.

Para el año 2022, el resguardo La Llanura contó con 5 capitanas de un total de 14 capitanías. Este es el periodo en que ha habido mayor representación de mujeres a la cabeza de las comunidades. Por último, en el resguardo La Pascua, desde hace varios años, existe la Asamblea de Mujeres, la cual ha potenciado el diálogo entre ellas, la construcción colectiva y una visión conjunta del territorio. Sumado a eso, las mujeres están en proceso de legalización de la Asociación de Mujeres Emprendedoras Indígenas de la Pascua (ASOMEIPA).



Acciones para fortalecer la participación de las mujeres en defensa del territorio y mitigación del cambio climático

“Lo propio de los Sikuaní es la tierra, de lo contrario no tendríamos alma. Pero la petrolera y los monocultivos nos están matando, ya no podremos cultivar si todo se llena de palmas. Si nos imaginamos en 10 o 15 años, no vemos muchas salidas, cada día hay amenazas: ganadería, petróleo y cambio climático”²⁴.

Para las mujeres es claro que no hay un mal manejo del territorio por parte de los pueblos indígenas, quienes se relacionan con la tierra para vivir y no para su explotación ni acumulación. Debido a esta conciencia de su relación con el territorio, los pueblos indígenas en La Primavera (Vichada) han identificado que prácticas como barbasquiar (uso de la planta del barbasco para pescar), contaminan el agua y matan a las especies que entran en contacto con este veneno, por lo que han dejado de pescar con estos métodos. Se están desarrollando proyectos que, aunque incipientes, le apuestan a la siembra del conuco sin quema. La práctica de la quema de los territorios destinados a la siembra, está siendo cada vez más cuestionada debido a los impactos que tiene sobre el territorio al destruir bosque de galería e impactar negativamente sobre las fuentes de agua y la conservación de la flora y fauna.



Foto: Luz Marina Quintero. (2022). Primera jornada de formación en el Asentamiento Indígena El Trompillo.

²⁴ Testimonio mujer indígena Resguardo La Pascua, agosto 2022.

Las mujeres reconocieron que con el tiempo han cambiado algunos de los usos y costumbres ancestrales; es decir, se han dado cambios generacionales en cómo habitan hoy el territorio, cómo lo habitaban sus abuelas, cómo lo habitan las jóvenes y las perspectivas a futuro que tienen.

Los pueblos indígenas cuentan con instrumentos como el Plan de Vida y el Plan de Salvaguarda (el último para el pueblo Sikuani y Kuiba), así como con normas nacionales como la Constitución Política, en la cual están los autos 092 de 2008 y 004 de 2009, y los artículos de la Constitución Política 7, 63, 246 y 330 para la protección de sus derechos y la participación.

Cuentan también con el Decreto 1097 del 2020 (por el cual el Gobierno creó la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas de la Mesa Permanente de Concertación con los pueblos y organizaciones indígenas), con convenios internacionales firmados por Colombia como el 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales, y con el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Estos, por nombrar algunos instrumentos de los pueblos indígenas reconocidos en el país; sin embargo, la brecha de implementación es enorme y aún son escasos los instrumentos específicos para las mujeres indígenas.

Dentro de las acciones para fortalecer la participación de las mujeres indígenas en la defensa del territorio y la mitigación del cambio climático, el punto de partida es el reconocimiento de las mujeres como agentes de cambio capaces de aportar significativamente a la gestión y gobernanza de sus territorios. Este reconocimiento va de la mano con el fortalecimiento de la institucionalidad pública para ayudar a cerrar la brecha que el racismo estructural genera para la defensa y protección de derechos, el cual impide a las mujeres indígenas gozar de una vida digna bajo sus cosmovisiones.

La educación ha sido un tema de constante análisis y preocupación entre las mujeres indígenas. La cual es reconocida como uno de los pilares fundamentales para mantener vivas las culturas ancestrales, garantizar la participación efectiva y superar las barreras identificadas. Los centros educativos deben garantizar la etnoeducación, ya que la pérdida de idiomas propios y prácticas ancestrales en las instituciones educativas es una constante en La Primavera.

Asimismo, la falta de articulación entre el modelo de salud propia y el modelo de salud occidental debe priorizarse, garantizando que la población indígena acceda a la medicina tradicional para poder superar los impactos a la salud que las mujeres, niños, niñas, hombres y, en general la población indígena, están viviendo por el cambio climático.

Por último, deben priorizarse proyectos económicos propios de las mujeres indígenas que sean elaborados con y por ellas, y donde se potencie a las asociaciones de mujeres que han surgido de sus procesos de fortalecimiento y superación de barreras, garantizando así el derecho a la participación y asociación.

“Se necesitan muchas mujeres y niñas indígenas con capacidad de agenciamiento, de incidir en los planes de vida de sus comunidades y en las políticas públicas del Estado colombiano, para construir su propia narrativa, transformadora, reparadora, sin discriminación de género, etnia, condición social. Es fundamental promover la participación política de las mujeres y las niñas en las acciones y medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad. De acuerdo a los usos y costumbres de los pueblos a los cuales pertenecen, sin menosprecio de los derechos individuales de las mujeres y niñas. Se debe implementar la armonización de los Conocimientos Tradicionales, con la estrategia del Gobierno Nacional para enfrentar la acción climática, con el fin de visibilizar la realidad en el territorio e incidir en proyectos con perspectiva de género y étnico”²⁵.



²⁵ Uriana, Remedios. (2022). *Documento de trabajo: Reflexiones del Encuentro: Mujeres indígenas y acción climática: la defensa del territorio de la Orinoquia colombiana*. Protection International, noviembre.

Conclusiones

1

Las barreras de participación que las mujeres indígenas identifican para su asociatividad y participación efectiva en la toma de decisiones frente a la acción climática, tienen que ver con factores externos (o contextuales), e internos, que hacen referencia a prácticas culturales arraigadas que han impactado en sus capacidades de asociación, comunicación y agencia. Aumentar las capacidades de participación y crear las condiciones para que lo puedan hacer, se hace necesario para fortalecer la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en la gestión territorial, con el fin de que sus contribuciones para combatir los impactos del cambio climático sean escuchadas.

2

El cambio climático es una realidad que viven las mujeres indígenas de La Primavera en el departamento del Vichada, la cual está impactando en sus formas de vida, su relación con su cuerpo/territorio y sus prácticas culturales. Ante esta realidad, ellas han debido crear estrategias de adaptación y mitigación para poder resistir y re-existir en sus territorios y llevar a cabo las labores de protección y defensa de la vida, el territorio, la naturaleza y su pervivencia misma como pueblos. Estos nuevos caminos asumidos por las mujeres de los pueblos indígenas Sikuni, Kuiba y Piapoco deben ser reconocidos y respaldados con políticas públicas con pertinencia de género, étnica y cultural, que garanticen sus derechos individuales y colectivos.

3

Si las mujeres indígenas no pueden habitar en forma plena su territorio, pierden aún más su agencia, autodeterminación y capacidades de incidencia en la toma de decisiones. Por eso, reconocer las barreras internas y externas que encuentran para la gestión y defensa de su territorio, frente a los efectos del cambio climático, es uno de los primeros pasos para fortalecer sus procesos de empoderamiento individuales y colectivos.

Recomendaciones para los gobiernos locales, regionales y nacionales

1




A la institucionalidad pública del departamento y del municipio se le recomienda un adecuado seguimiento y evaluación de sus metas e indicadores propuestos para el periodo de gobierno (2020 – 2023), en la línea estratégica 1: Nuestros Hermanos Indígenas, en sus programas de i) salud y protección social, ii) educación, iii) cultura, y iv) inclusión productiva²⁶. Esto con el objetivo de identificar qué metas e indicadores se han logrado y cuáles no, y así definir acciones a corto plazo en los cuatro programas por medio de una hoja de ruta que garantice una idónea transición entre el gobierno saliente y el próximo, teniendo en cuenta el periodo electoral del año 2023. Esto, como parte del diseño de la arquitectura pública de mediano y largo plazo en la que se deberían garantizar acciones a favor de combatir el cambio climático y la superación de barreras de participación de las mujeres con enfoque étnico y de género, a partir de las propuestas productivas sugeridas como medidas de mitigación y adaptación para la acción climática de cada territorio indígena.


2





Incorporar el enfoque de género y étnico en las políticas, planes y programas de desarrollo local y regional y en las políticas ambientales. Y fortalecer la implementación de los instrumentos de política pública nacionales y las convenciones internacionales para la protección de los derechos de las niñas y las mujeres indígenas.

²⁶ Plan de desarrollo departamental del Vichada, 2020 – 2023, En: <https://www.obsgestioneducativa.com/wp-content/uploads/2021/02/Vichada.pdf>. Recuperado 31 de enero de 2023.


3  Garantizar la consulta previa, libre e informada con amplia participación de las mujeres indígenas, para tener en cuenta las afectaciones diferenciales de los proyectos que lleguen a los territorios indígenas.

4  Una adecuación institucional que responda a los contextos y necesidades locales o propias para avanzar hacia la garantía de los derechos de autodeterminación y autonomía de los pueblos indígenas. Favoreciendo el derecho a la participación de las mujeres indígenas en su gestión territorial y en la búsqueda de alternativas para combatir los impactos del cambio climático.

5  Llevar a cabo una mayor y mejor comunicación entre la institucionalidad municipal y departamental con las comunidades, para la socialización de la información referente a programas y proyectos para las mujeres indígenas.

6  La contratación paritaria de mujeres y hombres indígenas, reconociendo sus saberes tradicionales. Esta propuesta refuerza la necesidad de una adecuación institucional para la acción sin daño.

“Las hojas de vida de las mujeres Sikuani, Cuiba, Saliva y Piapoco no se tienen en cuenta para los cargos institucionales relacionados con temas indígenas y eligen contratar a no indígenas para trabajar con las comunidades”²⁷.

7  El Estado colombiano debe hacer mayores esfuerzos institucionales por garantizar a los pueblos indígenas, en especial Sikuani y Kuiba amparados por el Auto 004, la implementación de sus planes de Salvaguarda y Planes de Vida, para responder a las múltiples vulneraciones de derechos que las personas, y en especial a las mujeres indígenas de estos pueblos, están afrontando y que ponen en riesgo su pervivencia física y cultural.

²⁷ Testimonio mujer indígena Asentamiento El Trompillo, 2022.

8



Dar pronta solución a las necesidades territoriales de los pueblos indígenas de los resguardos de La Llanura y La Pascua en lo que respecta a la solicitud de la ampliación territorial, así como el reconocimiento de El Trompillo como resguardo y no como asentamiento indígena. Los pueblos indígenas solo pueden desarrollar su vida, culturas, cosmovisiones y cosmogonías anclados a un territorio.

9



A la institucionalidad pública se le recomienda tomar medidas frente al riesgo de soberanía y seguridad alimentaria que las comunidades indígenas están afrontando como consecuencia del cambio climático y la escasez de tierras productivas para la siembra y caza.

10



Acompañar técnica y financieramente a las asociaciones y proyectos productivos que las mujeres están consolidando. Ellas requieren capacitación técnica, administrativa y financiera, en plan de negocios, comercialización, etc., las cuales garanticen la sostenibilidad de los proyectos que se les destinen y que respondan a sus necesidades y prácticas en relación con la naturaleza. Las comunidades indígenas han identificado cuáles serían los proyectos productivos que requieren, y parten de experiencias previas. Por ejemplo, el asentamiento El Trompillo ha planteado como proyecto a corto plazo la cría de especies menores (como medida transitoria y paralela al fortalecimiento de la asociación de artesanas, que ayude a la seguridad y autonomía alimentarias).

En el resguardo La Llanura, las mujeres han priorizado el cultivo de caña de azúcar, el cual les garantizaría la producción de panela para el autoconsumo y la venta en los poblados cercanos.

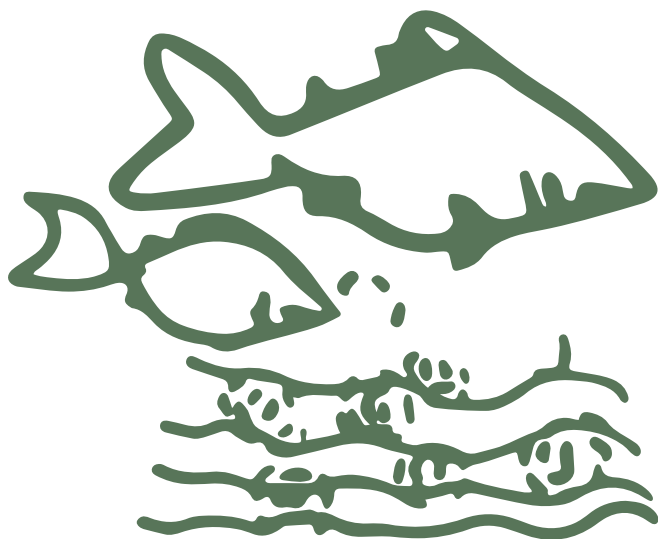


Las mujeres del resguardo La Pascua han sido capacitadas por el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) en temas de ganadería, ante lo cual quieren emprender proyectos productivos que les permitan una mejor alimentación y obtener excedentes para la comercialización y trueque.

11



Garantizar el derecho a defender los derechos humanos, la protección y la vida de todas las mujeres que emprendan acciones de defensa de sus derechos étnicos, territoriales y ambientales.



Bibliografía

- Alzate Mora, D. (2020). Concentración de la tierra y las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (Zidres) en los Montes de María. María La Baja y Carmen de Bolívar. *Prolegómenos*, 23(46), 51-70. En: <https://doi.org/10.18359/prole.4309>
- Ámbito jurídico. (2020). En: <https://www.ambitojuridico.com/noticias/constitucional/organizan-la-comision-nacional-de-mujeres-indigenas>
- Cárdenas V. y Loaiza A. (2021). Canaleteando juntos y juntas la defensa de lo nuestro: una mirada a la situación de riesgo de comunidades indígenas defensoras de derechos humanos en La Primavera, Vichada – Colombia. *Protection International y Corporación Claretiana Norman Pérez Bello*.
- CINEP. (2017). Despojar y desplazar: estrategia para el desarrollo de la Orinoquía. En: <https://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/despojar-y-desplazar-estrategia-para-el-desarrollo-de-la-orinoquia/>
- Consejo suramericano de infraestructura y planeamiento COSIPLAN, Plan de acción estratégico 2012 – 2022. En: <http://www.cosiplan.org/>.
- Constitución Política de Colombia. (1991). En: <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-8/capitulo-5/articulo-246>
- DNP. (s.f). Política para el desarrollo integral de la Orinoquia: Altillanura – Fase I [Diapositivas de PowerPoint]. Dirección de Desarrollo Rural Sostenible. En: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuariofores-tal%20y%20pesca/Conpes%20%203797%20%20Pol%C3%ADtica%20para%20el%20desarrollo%20integral%20de%20la%20Orinoquia%20-%20Altillanura%20FASE%20I.pdf>
- DNP. (2016). Gobierno prepara paquete de obras para desarrollar la Orinoquía. En: [https://www.dnp.gov.co/Paginas/Gobierno-prepara-paquete-de-obras-para-desarrollar-la-Orinoqu%C3%ADa.aspx#:~:text=El%20Plan%20Maestro%20de%20la%20Orinoqu%C3%ADa%20contiene%20decisiones%20en%20ordenamiento,Nacional%20de%20Desarrollo%20\(PND\).](https://www.dnp.gov.co/Paginas/Gobierno-prepara-paquete-de-obras-para-desarrollar-la-Orinoqu%C3%ADa.aspx#:~:text=El%20Plan%20Maestro%20de%20la%20Orinoqu%C3%ADa%20contiene%20decisiones%20en%20ordenamiento,Nacional%20de%20Desarrollo%20(PND).)
- El Espectador. (26 de septiembre de 2016). Lanzan plan maestro para impulsar la economía de la Orinoquía En: <https://www.elespectador.com/economia/lanzan-plan-maestro-para-impulsar-la-economia-de-la-orinoquia-article-655828/#>
- Flórez, M. (09 de febrero de 2007). La IIRSA (Iniciativa de Infraestructura Regional de Sur América). Corporación grupo semillas. <https://www.semillas.org.co/es/la-iirsa-iniciativa-de-infraestructura-regional-de-sur-amrica>

Foro Internacional de Mujeres Indígenas. (s.f). Aportes para la investigación intercultural desde las perspectivas de las Mujeres Indígenas. Metodologías, desafíos y lecciones aprendidas.

Fundación Etnollano. (2013). Diagnóstico Económico del Departamento del Vichada y Guía Informativa para la Población Indígena. Panorama Actual, Actores y Procedimientos. En: <https://docplayer.es/49200346-Diagnostico-economico-del-departamento-del-vichada-y-guia-informativa-para-la-poblacion-indigena-panorama-actual-actores-y-procedimientos.html>

Global Witness. (septiembre de 2022). Una década de resistencia, diez años informando sobre el activismo por la tierra y el medio ambiente alrededor del mundo. En: <https://www.globalwitness.org/es/blog-es/in-colombia-implementing-the-escaz%C3%BA-agreement-is-a-matter-of-life-and-death-es/>.

INDEPAZ. (2021). Líderes y defensores de DDHH y firmantes del acuerdo asesinados en 2021. En: <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-asesinados-en-2021/>

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2016). Vichada, un territorio apto para cultivos y ganado, pero con restricciones y grandes inversiones. En: <https://igac.gov.co/es/noticias/vichada-un-territorio-apto-para-cultivos-y-ganado-pero-con-restricciones-y-grandes-inversiones#:~:text=%C2%B7%20La%20principal%20base%20econ%C3%B3mica%20del,las%20necesidades%20de%20la%20zona>.

Ley 160 de 1994. En: <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%20160%20de%201994.pdf>

Ley 1776 de 2016. En: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=74057>

Los datos de Vichada y Guainía, según el Censo 2018 (8 de julio de 2019) El Morichal. En: <https://elmorichal.com/los-datos-de-vichada-y-guainia-segun-el-censo-2018/>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (s.f). Capítulo 5. Naturaleza Jurídica de los Resguardos Indígenas, Manejo y Administración. En: <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Paginas/Decreto-1071-2015/CAPITULO-5-Naturaleza-Juridica-de-los-Resguardos-Indigenas-Manejo-y-Administracion.aspx>

Naciones Unidas. (2021). Cinco maneras en que el cambio climático amenaza a las mujeres y las niñas. En: <https://news.un.org/es/story/2021/08/1495972>

ONU Mujeres. (2022). La CEDAW y la Recomendación General 39 sobre los Derechos de las Mujeres y Niñas Indígena. En: <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2022-05/CEDAW39-DerechosMujeresNi%C3%BAsIndigenas-25May.pdf>

Quintero C., et al. (2021). Tejiendo saberes por la defensa de nuestros derechos. Protection International.

Plan de desarrollo departamental del Vichada, 2020 – 2023, En: <https://www.obs-gestioneducativa.com/wp-content/uploads/2021/02/Vichada.pdf>.

Rozo, D. et al. (2021). Informe del Observatorio Regional ODS en la región de la Orinoquía (Nro. 16). Universidad de los Andes. En: <https://repositorio.unian-des.edu.co/bitstream/handle/1992/52861/Informe%20Orinoquia%202021-2.pdf?sequence=2>

Rutas del Conflicto. (s.f). Vichada: tierra de hombres para hombres sin tierras. Verdad Abierta y Fund for Investigative Journalism. En: https://rutasdelconflicto.com/especiales/vichada/tierra_hombres_sin_tierra.html

Salinas Bustos, José Alirio. (2017). Caída de los precios del Petróleo y su impacto en el Desarrollo Regional de las Zonas Productoras de la Orinoquía Colombiana. Universidad Externado de Colombia, Maestría en Gerencia para el desarrollo. En: <https://ilibrary.co/document/y6edtpoz-caida-precios-petroleo-desarrollo-regional-productoras-orinoquia-colombiana.html>

Semper, F. (2006). Los derechos de los pueblos indígenas de Colombia en la jurisprudencia de la Corte Constitucional. Anuario de derecho constitucional latinoamericano. En: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/R21731.pdf>

Uriana, Remedios. (2022). Documento de trabajo: Reflexiones del Encuentro: Mujeres indígenas y acción climática: la defensa del territorio de la Orinoquia colombiana. Protection International.

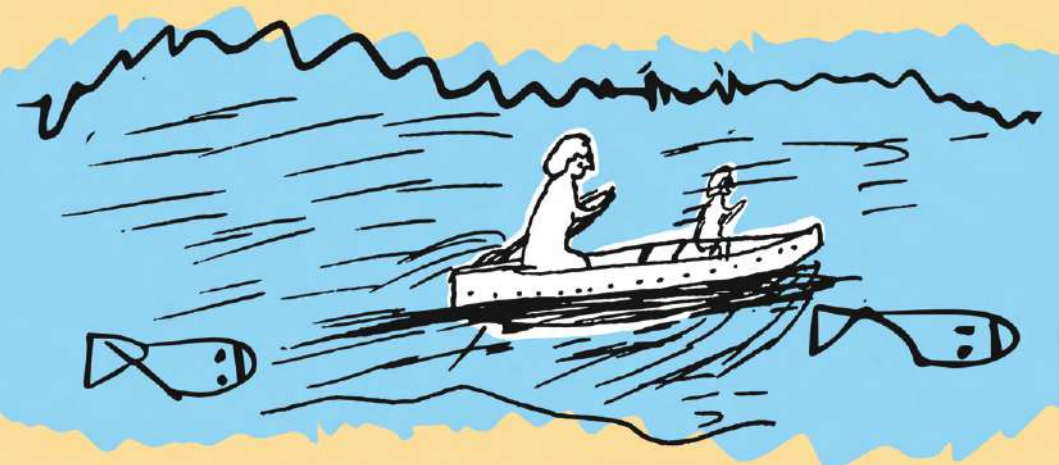


Agradecimientos especiales a las mujeres indígenas de los resguardos Gavilán-Pascua, La Llanura Tomo y el asentamiento indígena El Trompillo Kuwai, ubicados en el municipio de La Primavera, en el departamento del Vichada (Colombia). A los Cabildos, a las autoridades y a las Guardias Indígenas de estos territorios. A Mercedes Millán, quien apoyó las labores logísticas que implicaron la realización de encuentros y otras actividades para esta investigación. A las mujeres de los departamentos del Caquetá, Putumayo y del municipio de Puerto Carreño quienes participaron en varios espacios que contribuyeron a este proceso.

Al International Center for Not-for-Profit Law – ICNL por su interés en este tema y su contribución económica para que este documento fuera posible.



“La tierra tiene vida y se cansa, y ahora está enferma y agotada[1]”



Este documento recopila el trabajo y análisis realizado en el marco del proyecto Mujeres indígenas y acción climática: la defensa del territorio en la Orinoquia Colombiana, en un ejercicio colaborativo y de co-investigación entre Protection International y las mujeres de los resguardos indígenas Gavilán la Pascua y La Llanura Tomo, y el asentamiento el Trompillo Kuwai (del municipio de La Primavera, departamento del Vichada), cuyo objetivo es ampliar la comprensión sobre las tendencias y dinámicas que restringen las posibilidades de acción de las mujeres indígenas, en pro de la libertad de asociación para la defensa de sus derechos territoriales y étnicos, para la acción y justicia climática y los riesgos que debido a ello las mujeres podrían afrontar.

[1] Mujer indígena Inga del Putumayo, en intercambio de experiencias en La Primavera/Vichada, 1 de septiembre de 2022.

